

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PÚBLICA CON FECHA DE 1 DE AGOSTO DE 2019 DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO A PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL**

**RELACIÓN DEFINITIVA**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
45758937T	5

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional\_ fase de méritos y la entrevista, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo a proyectos de Cooperación Internacional.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 1 / 1	ID. Documento ZfXnWtcmNRkpuztpPurXNA\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por RICHARD CLOUET	Fecha de firma 08/10/2019 08:02:58

